



SELLO QVARTO. VERIS
TE MARAVEDIS , AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA.

Dava q la Ciudad deua obedecida y suspende su amparo p d.
representando a su Alm. y Señores de la Cada & Hidalgo los graves
inconvenientes que tralla en su obediencia asi por los perjuicios que al
estado llano se siguen o augmentare los esentos, como p. hallase estat
Luedad privada de uno de sus mas apreciables dñs como es el que se le
oyga sobre asuntos dta Cada, pds no padece Justo, que sin esta Tresu-
tancia se le pague a yncorporare en lo premio de su noblera, a unos yndi-
viduos, que no se ha tenido hasta agora noticia de su destino, y que est
mismo se proponga en Justicia ante otros Señores, Solicitando que se
recoja la provision, y que se oyo a la Ciudad, y para seguir esto tre-
tanía hacia ese Ayuntamiento una Cavaña Justificacion del Estado que
han tenido dhos Leas, su Padre y Abuelo, si de les ha reparado paga
bagajes, Soldados, Querellas y las demas gavetas correspondientes al
Estado llano. También que se sea fundamental m. s. En Alquazaras ay
mitad de dñs, y destino de dñs, y que se de quenya a la Ciudad de lo
que en esta razan se hiziere; Encaro q que esta proposicion no salga p. sent.
resolucion protestar lo que protestari le combenga, que no le pague p. sueldo
y lo pide por Testimonio con juracion de ella y de lo que se resolviese.
Y la Ciudad hauiendo oido, traendo y confiado Acuerdo q dha R.
Provision con la proposicion del Señor Reaguer se haga pase a
los Alquoces por el Cau. Procurador general para que den su dictamen del
lo que esta Ciudad deua presentar y se traiga a la primera Cau.
Ordinario precediendo ultacion general, y que al Señor Reaguer de Vene
se le de el Testimonio q pide, guardando el resto.

Diputados, todo La Ciudad nombrada por Diputado del Partido de Voda a Simon
Cobauillas - Henares en lugar de Salbador Henares p. q para el Partido de
Pante de Terinos - Cuatillas a Joseph Melgar Serrante en lugar de Juan Bastida -
q para el que nro de los Terinos a Joseph Hamal en lugar de Juan Ruiz -
Alquerias - q para el lug. de Llano Alquerias a Juan Ruiz en lugar de Juan Rauazos
Todo acuerdado q la Ciudad teniendo presente q el dho que murió el Esquadron del
el Esquadron del Cavalleria o Recomiento de Francisco G. Capela y paseo q. el laena el
farmenio que asonca con las casas de la Cava y la Cada de este Comisione, tenida

